

## ¿TURISMO EN TERRITORIOS PERIFÉRICOS?

### Algunas reflexiones a propósito de un estudio de caso en el “Desierto de Lavalle”, Argentina

Gabriela Claudia Pastor<sup>\*</sup>  
 Laura María Torres<sup>\*\*</sup>  
 IADIZA / CONICET  
 Mendoza - Argentina

**Resumen:** Durante los últimos años, Argentina ha impulsado una política turística que ha resultado clave en el crecimiento económico tanto del país como de las provincias en las que se desarrolla la actividad, superando las exportaciones tradicionales de cereales, petróleo y carnes. En virtud de estas nuevas esperanzas y de los caminos que ya han comenzado a transitarse, el presente trabajo se pregunta en qué medida la actividad turística significa una oportunidad para los territorios periféricos. Valiéndose de un estudio de caso sobre los territorios de desierto del departamento de Lavalle (Provincia de Mendoza) se trata de explicar el papel que ocupa el desierto en el espacio turístico provincial y de evaluar la incidencia de la actividad turística en el desarrollo de las comunidades que se asientan en estos territorios como estrategia de diversificación productiva “más sostenible”.

**PALABRAS CLAVE:** Mendoza, turismo, territorios periféricos, desierto, economías domésticas.

**Abstract:** *Tourism in Peripheral Territories? Some Reflections about a Case Study in The Lavalle Desert, Argentina. Argentina has promoted over the latest years a tourism policy which has turned out to be central to the economic growth of both the country and the provinces where this activity is developed. By virtue of these new expectations and the roads that are starting to be travelled, the present study explores the extent to which the tourism activities are an opportunity for peripheral territories. Based on a case study developed in desert areas of the Lavalle Department (Mendoza Province), an attempt is made to explain the role of the desert in the provincial tourism sector and to assess the incidence of tourism activity on the development of the communities settled in these territories as a strategy for a “more sustainable” diversification of production.*

**KEY WORDS:** Mendoza, tourism, peripheral territories, desert, domestic economies.

## INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años la provincia de Mendoza (Argentina) se ha posicionado de un modo decidido en los mercados ampliados a través de una gama variada de productos. Entre otros, las actividades vinculadas con el turismo le han permitido extender sus horizontes, mejorar sus ingresos

<sup>\*</sup> Doctora por la Universidad de Sevilla; Arquitecta por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora CONICET – Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA), Mendoza, Argentina. E-mail: gpastor@mendoza-conicet.gov.ar

<sup>\*\*</sup> Doctora por la Universidad de Sevilla; Magíster por la Universidad Nacional de Córdoba; Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Cuyo. Investigadora CONICET – Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA), Mendoza, Argentina. E-mail: ltorres@mendoza-conicet.gov.ar

y dinamizar sectores de la economía colindantes -pero diferentes- a los que tradicionalmente la identificaron.

Una región orgullosa de sus agrestes paisajes de montaña y de su cada vez más vigorosa industria vitivinícola, fue descubriendo al ritmo de los años 1990 que el turismo podía ser un aliado que permitiría sumar fuentes de empleo y adicionar valor agregado a sus productos.

A coro con estos nuevos escenarios y en respuesta a las demandas de algunos sectores sociales, en el año 2000 la provincia comienza a ordenar sus necesidades y potencialidades a través de un Plan Estratégico de desarrollo del sector. Conocido como Turplan 2000/2005, el proyecto se propuso “diseñar una estrategia de desarrollo turístico y sustentable del destino Provincia de Mendoza que permita aumentar su competitividad respecto a las distintas ofertas existentes en la República Argentina y, a nivel internacional, establecer un marco de acciones específicas que contribuyan a la necesaria diversificación y cualificación de su oferta. Todo ello, con la inequívoca finalidad de aumentar los niveles de empleo y riqueza para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Provincia” (TurPlan 2000/2005: 11). El turismo aparece en el documento como una actividad potencialmente generadora de desarrollo equilibrado, socialmente aceptable y sostenible.

Mendoza de la mano del turismo y brindando escenas que combinan paisajes de montaña, nieve, vinos y bodegas y que se sustentan en una variada gama de productos turísticos (turismo rural, aventura, vitícola, cultural, agroturismo y ecoturismo) ha logrado erigirse como uno de los cuatro destinos más importantes de Argentina –en cuanto a cantidad de plazas e ingresos a la economía- (IDITS, 2006:47;241) y ha conseguido romper el pretérito patrón de estacionalidad que caracterizaba el único atractivo de la Fiesta Nacional de la Vendimia o de sus inviernos nevados.

Sin embargo, este esperanzador panorama no deja de plantear y dejar abiertos algunos interrogantes. ¿En qué medida el turismo es realmente una oportunidad para el desarrollo local en los ámbitos rurales de los territorios periféricos?; ¿Cuán relevante resulta la sostenibilidad intra e intergeneracional y la intra e inter-territorial a la hora de decidir las actuaciones en materia turística?

Las dos últimas décadas del siglo pasado han sido testigos de numerosas transformaciones territoriales, producto del sistema general de relaciones económicas, sociales y políticas (Dematteis y Governa, 2005:32). En esta pulseada, los territorios periféricos -es decir, que funcionan como partes componentes pero subordinadas a un orden sustentado en desigualdades evidentes de orden social, político y territorial (Hiernaux y Lindón: 2004:111)- y entre ellos los rurales, vieron potenciada esta condición que en el caso argentino alcanzó particulares ribetes luego de la crisis del 2002.

Según Posada (1999), una de las expresiones más acabadas de este proceso de transformaciones en el ámbito rural son los cambios en la conceptualización del uso de lo rural. Cambios que conllevan a una transformación del espacio rural en espacio para el consumo de lo que antes era un espacio para la producción. Este mismo autor puntualiza, además, que el consumo

estaría dirigido al mismo espacio y no ya a los productos emanados de ese espacio productivo. Estas transformaciones conceptuales proponen un nuevo posicionamiento de estos territorios como espacio de servicios para la dinámica urbana. Sobre este nuevo concepto y, por tanto nuevo proyecto de territorio, se ha incentivado la incorporación de la actividad turística como alternativa productiva, como actividad complementaria a los usos tradicionales agropecuarios o como estrategia de inducción a la reconversión del espacio rural.

El desarrollo de la actividad turística define un espacio de actuación y como otras regiones del país y el mundo, Mendoza se compone de varios y diferentes territorios. No todos se hallan igualmente integrados a la actual oferta turística, de modo que si bien en algunos casos esta actividad ya deja beneficios, en otros casos más bien promete futuros de integración aún lejanos. Dicho de otro modo, para algunos territorios y actores de la Mendoza del presente el turismo es ya una realidad y una potencia, mientras para otros es aún un escenario deseable pero distante, donde se anhela pero aún no se logra participar, cuando menos en igualdad de condiciones frente a aquellos territorios y actores que en la actualidad monopolizan la oferta y centralizan la demanda.

Entre otros, este es el caso de los territorios de desierto de Mendoza, es decir de todos aquellos que se recuestan sobre la margen opuesta a las montañas, en los límites nordeste y este de las vecinas provincias de San Juan y San Luis. Contrariamente a aquellos pujantes escenarios que desde hace tiempo atraen turistas e inversiones y que ofrecen servicios vinculados a los deportes de invierno y a las actividades de montaña, estos otros resultan desconcertantes, parecen más bien alejados de aquellos paisajes que conforman la estampa tradicional de Mendoza y aún no logran insertar sus contrastivos atractivos a la gama de destinos y productos que ofrece la región.

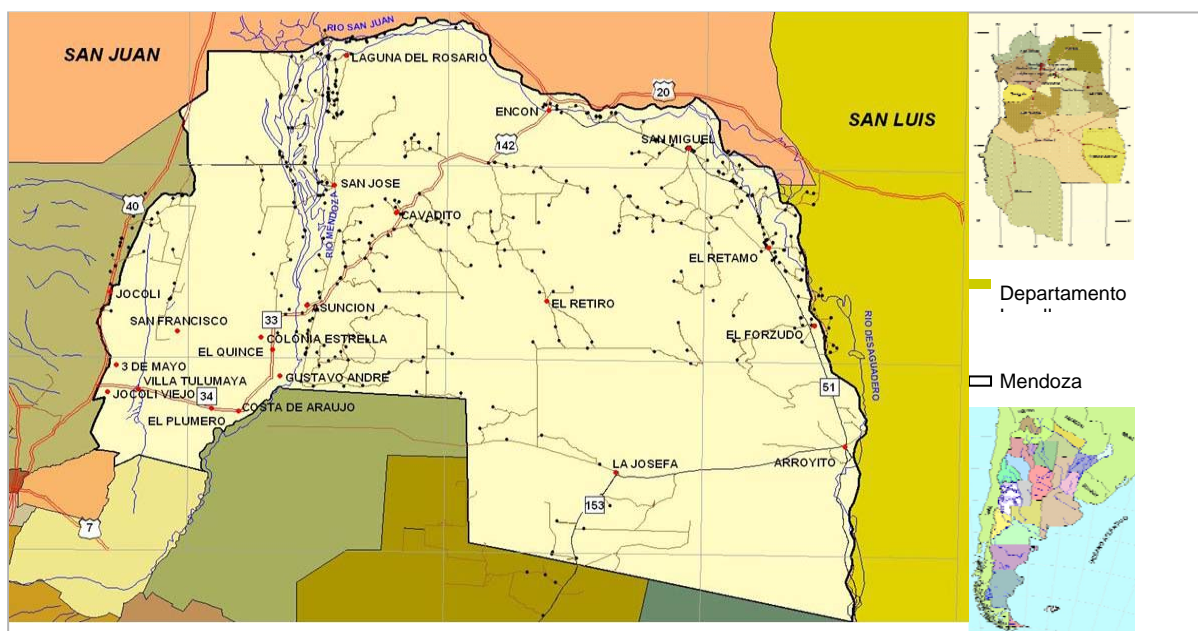
De manera contrapuesta a los paisajes mendocinos que en el presente computan como destinos elegibles -montañas nevadas, prolijos viñedos, olivares y frutales, bodegas y una ciudad ordenada y limpia cubierta de frondosas arboledas- los del desierto emergen como opuestos misteriosos.

Arenas y medanales infinitos, bajos salitrosos, bosques abiertos de algarrobo, población indígena, producciones ganaderas que subsisten casi sin agua o forma alguna de riego, en síntesis, etnoterritorios (Molina, 1995:113 en Bustamante Rivera, 2003:4), espacios territorializados por los grupos de la cultura Huarpe que los habitan, custodios de misterios en geografías agrestes que, en el reverso de tanta riqueza exótica, esconden un presente agobiado por profundas situaciones de pobreza.

El desierto de Lavalle, que cubre una superficie aproximada de 10.000 kilómetros cuadrados, es habitado por algo más de 3.000 personas (INDEC, 2001). En la mayoría de los casos, la población se dedica a la cría de ganado caprino al interior de economías de subsistencia que, con muchas dificultades, aseguran la reproducción social de los grupos domésticos (Pastor et al, 2005; Torres

2008). Comparada con las medias que arroja la provincia de Mendoza, las situaciones de pobreza que afectan a estos hogares triplican los valores provinciales (Figura 1).

Figura 1: Departamento de Lavalle. Sistema de “puestos” del desierto



Fuente: SIG DESER Ladyot - IADIZA. Disponible en: [http://www.cricyt.edu.ar/ladyot/lava\\_carto/index.htm](http://www.cricyt.edu.ar/ladyot/lava_carto/index.htm)

Aún cuando alejados de las imágenes de la marca del destino que ofrece Mendoza, estos territorios han comenzado a intentar sumar sus atractivos a la oferta provincial. El turismo que, en estos casos, se adjetiva remarcando sus especializaciones (rural, histórico, ecológico, agroturismo) les permitiría a las comunidades del desierto dar nuevo vigor a sus estrategias de pluri-actividad y multi-inserción, reforzar los magros ingresos que obtienen por la venta de cabritos, sumar mano de obra -en especial joven- que no logra integrarse a aquella, reforzar ingresos pero protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente y, finalmente, independizarse de las superlativas limitaciones que cada vez con más fuerza anclan las posibilidades de desarrollo autónomo de la ganadería (agua y tierras, en primer lugar).

Diversas organizaciones no gubernamentales y de gobierno refuerzan estas esperanzas y en diferentes oportunidades y ante distintos interlocutores indican que la asociación turismo / desarrollo local, probablemente les permita a estos territorios remontar la posición periférica que exponen en el presente. El turismo complementaría la actividad caprina con otra menos estacional y menos dependiente de las condiciones naturales, los artesanos ampliarían sus posibilidades de venta y mejorarían sus oportunidades de intercambio, aparecerían nuevas actividades que podrían asumir los jóvenes de las comunidades (guías, vaqueanos, nuevos servicios y productos por ejemplo) e incluso, algunos “puestos caprinos tradicionales” podrían incorporar algunas actividades que mejoren sus ingresos (venta de comidas, de artesanías, por ejemplo). Como valor agregado se indica que la actividad turística no implica pérdida –sino refuerzo- de los “valores culturales” de las comunidades, valores que incluso activarían un patrimonio sobre el cual articular los productos del “turismo cultural”.

Podría pensarse además en la necesaria integración territorial con la que intentar propiciar una puesta en valor de las sinergias que se derivan de una concepción integrada de los oasis y desiertos mendocinos.

En virtud de estas nuevas esperanzas y de los caminos que ya han comenzado a transitarse, el presente trabajo se pregunta en qué medida la actividad turística significa una oportunidad para aquellos territorios provinciales que a lo largo del tiempo han funcionado como periferias subordinadas a los territorios centrales. Valiéndose de un estudio de caso (Valles, 2000) sobre el desierto del departamento de Lavalle y utilizando para su resolución una combinación de técnicas cuanti y cualitativas, se trata de explicar el papel que ocupa el desierto en el espacio turístico provincial y de evaluar la incidencia de la actividad turística en el desarrollo de las comunidades que se asientan en estos territorios como estrategia de diversificación productiva “más sostenible”. Este caso como *“figura en un universo finito de configuraciones posibles”* (Bourdieu, 1997:12) permite abordar en profundidad la trama de las complejas relaciones entre el conocimiento, las políticas y las prácticas de un territorio en el que la condición periférica resulta potenciada en el escenario turístico.

## **TURISMO Y OPORTUNIDAD**

Mendoza forma parte del espacio turístico nacional prácticamente desde el inicio del turismo en Argentina. El aprovechamiento de las aguas termales, la nieve y las montañas promovieron a Mendoza como destino tanto para turistas nacionales como para los internacionales.

En el año 1950, en un momento en que Argentina había logrado el 12º lugar como destino en cuanto a la recepción de visitantes (Getino, 2002:150), la Administración General de Parques Nacionales y Turismo realiza una publicación titulada *“Visión de Argentina”*. En ella aparece claramente reflejado el espíritu con el que se encaraba la actividad turística nacional en esos tiempos: un escenario de bonanza que se quería mostrar tanto a los argentinos mismos como hacia el turista extranjero. Un ideal de belleza articulada sobre una naturaleza generosa y ubérrima se despliega en sus páginas ponderando un desarrollo económico producto del arduo trabajo humano y, por sobre todo, un nacionalismo cargado de modernidad evidenciado en la obra pública de gobierno y plasmada tanto en los textos como en la selección de imágenes.

Bajo el lema “conocer la patria es un deber”, la Administración General de Parques Nacionales y Turismo invitaba a “divulgar en el mundo entero el inmenso caudal de bellezas panorámicas que atesora la República Argentina, incluyendo en esta visión el bosquejo de su desarrollo económico vinculado íntimamente a su paisaje y la pintura del elemento humano cuya presencia señala la fisonomía inconfundible del carácter nacional” (AGPNyT, 1950:8).

En ese contexto, Mendoza emerge como una “provincia privilegiada... que ha recibido dones generosos,... su paisaje ofrece los picos más altos del continente... el pleno colorido de sus

viñedos... y la imponente y severa montaña que sirve de fondo impresionante al paisaje tranquilo” (AGPNyT, 1950: 48-51). Cuatro imágenes ilustran el texto, una que muestra cultivos de hortalizas en el paisaje de Uspallata (Figura 2), otra titulada “Paisaje” que reúne frutales, viñedo y cordillera (Figura 3), a las que se suman dos imágenes de hoteles insertos en plena montaña mendocina, una de Potrerillos y otra de Villavicencio. Estas postales se muestran como parte de los atractivos que avalan y justifican la “cada vez mayor” afluencia de turistas a la provincia por aquellos años.

Figura 2: Paisaje de Uspallata



Fuente: AGPNyT, 1950. Visión de Argentina

Figura 3: Paisaje



Fuente: AGPNyT, 1950. Visión de Argentina

Transcurridos casi sesenta años de aquella publicación, las estadísticas permiten corroborar los vaivenes, fundamentalmente económicos, en los que se ha desarrollado el sector turístico durante este período. El tradicional análisis económico de la actividad le otorga una primacía casi excluyente a este enfoque, ya que no existen datos oficiales sobre los costes que el turismo importa tanto en los

aspectos ambientales como su impacto en la dimensión sociocultural de los territorios receptores. No se han desarrollado aún las necesarias investigaciones que permitan medir o evaluar la incidencia que esta actividad ha tenido sobre las condiciones sociales, económicas y culturales, de los lugares de destino, población anfitriona, espacio público, patrimonio y paisaje, principales receptores del impacto de la actividad, aunque no siempre de los beneficios de la misma, entre otras variables de análisis (Getino, 2002; Schlüter, 2003; Albornoz, 2006). El caso que se abordará mas adelante permitirá avanzar en estos aspectos.

### **Peleando por el ranking...**

Luego del protagonismo de Argentina en los destinos mundiales durante los años 1950, pasó a desaparecer de la lista de los primeros veinte elegidos por el turismo internacional (Getino, 2002:150). Los inicios de un nuevo siglo y una crisis institucional, política, social y económica sin precedentes producida sobre el final de año 2001 generarían un nuevo escenario en el cual y, a manera de contracara, la actividad turística receptiva se vería sumamente beneficiada. La fuerte devaluación de la moneda llevará a un brusco descenso del turismo emisor y Argentina comenzará a resultar atractiva para el turismo internacional y también para el turismo nacional. Sin embargo, los profundos cambios sociales inducidos en los años noventa y consolidados en los años subsiguientes se verán reflejados en ese turismo nacional que fue transformándose a través de la fragmentación y la exclusión en la generación de nuevos espacios. En este escenario, Argentina en el año 2004 alcanzó a ocupar el segundo lugar en Sudamérica en llegadas internacionales, después de Brasil y seguida por Chile, Uruguay, Perú y Venezuela (SERNATUR, 2008). Las tendencias de crecimiento y fortalecimiento del sector iniciado a partir del 2002 se continuaron registrando durante los años subsiguientes sin que hasta la actualidad dichas tendencias hayan variado hasta el presente año.

Según fuentes oficiales, tras un crecimiento cercano al 12 % en el año 2006, el turismo en Argentina se convirtió en la tercera actividad exportadora nacional y por primera vez se revirtió la balanza turística argentina, superando el número de ingresos de turistas extranjeros al de turistas argentinos que salieron al exterior. En este sentido, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (INDEC s/f, SECTUR 2006) señala que para ese año, los ingresos provenientes del turismo receptivo superaron a los generados por las tradicionales exportaciones de cereales, petróleo y carnes. El aporte del turismo a la economía argentina representó el 8,1 % en las exportaciones de bienes y superó el 50 % de las exportaciones de servicios. Actualmente, la actividad turística sólo es superada por la industria de alimentos destinados a animales y por las grasas y aceites (SECTUR, 2006).

### **Creando los instrumentos**

El impulso cobrado por la actividad fue refrendado por la creación de nuevos instrumentos de gestión. Dentro de una concepción que parte de suponer que “todo es turísticamente aprovechable” y amparada bajo las premisas que afirman que “El Turismo es desarrollo con equidad” y que “Cada

lugar es una oportunidad para crecer”, se plantea la estrategia de las políticas públicas con la que se pretende aprovechar las oportunidades que el fenómeno turístico comporta.

En ese marco se generaron dos instrumentos normativos: la Ley Nacional de Turismo (2005) y el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, Argentina 2016 (PFETS, 2005), enmarcado en la mencionada ley. La nueva Ley -que sustituye a la de 1958- declara de “*interés nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país*” y establece que “*la actividad turística resulta prioritaria dentro de las políticas de Estado*”. La misma posee como objetivo el fomento, desarrollo, promoción y regulación de la actividad turística y del recurso turismo, mediante la determinación de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible así como la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado. Como principios rectores declara la facilitación para el desarrollo social, económico, cultural y sustentable y la calidad, competitividad y accesibilidad.

La Ley Nacional de Turismo (2005) generó el marco necesario para el desarrollo del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS). Este plan viene a responder a las necesidades de regulación del sector así como a dotar de la necesaria planificación a la actividad a escala nacional con el objeto de “*convertir a la República Argentina en el país mejor posicionado de Sudamérica por la calidad y diversidad de su oferta basada en desarrollos territoriales equilibrados y respetuosos del hábitat e identidad de sus habitantes*” (PFETS, 2005:70). Entre las motivaciones que se rescatan para su redacción se destaca el reconocimiento de la oportunidad que significa “*la alta diversidad de paisajes naturales y culturales que le confieren un abanico de destinos y productos capaz de atraer a los mercados y segmentos más ávidos de vivir experiencias singulares*” (PFETS, 2005:17). En virtud de ello, declara al turismo como actividad de interés nacional esencial para el desarrollo del país y reconoce al turismo receptivo como una exportación no tradicional. El Plan se propone avanzar en la articulación de los recursos con el fin de superar los factores que definen un escenario interno condicionado por grandes asimetrías regionales del territorio turístico para lo cual establece, áreas prioritarias y planifica el desarrollo de productos turísticos en zonas donde la actividad es incipiente con el fin de promover la diversificación de la oferta.

No obstante ello, la escasa producción de instrumentos de planificación así como lo dilatado en la configuración de los hitos que marcan los puntos de inflexión que caracterizan el derrotero aquí descrito de la evolución del sector, dan cuenta por un lado, de la espontaneidad en la conformación de las acciones y, por otro, del papel protagónico casi excluyente que adquieren algunos agentes económicos en la definición de las intervenciones en función de sus lógicas e intereses. La ausencia de investigaciones y, por consiguiente, de datos respecto de los costes de implantación de la actividad en sus dimensiones sociales y ambientales evidencia el carácter dominante de lo económico en un contexto de país signado por un “*desarrollo viciado*” (Gallopín, 2003: 28). Bajo esta escasa disponibilidad de instrumentos de planificación articulados sobre evaluaciones fragmentarias e



incompletas, con estos datos y con la ausencia de otros, es que se desarrollan (o se omiten) las instancias de planificación en Argentina. Consecuentemente, la actual presencia de estos instrumentos legales y de planificación basada en la participación de los actores, conforma un marco novedoso cuya reciente puesta en marcha, intenta favorecer un planeamiento que se propone como sostenible en el nuevo contexto de oportunidad.

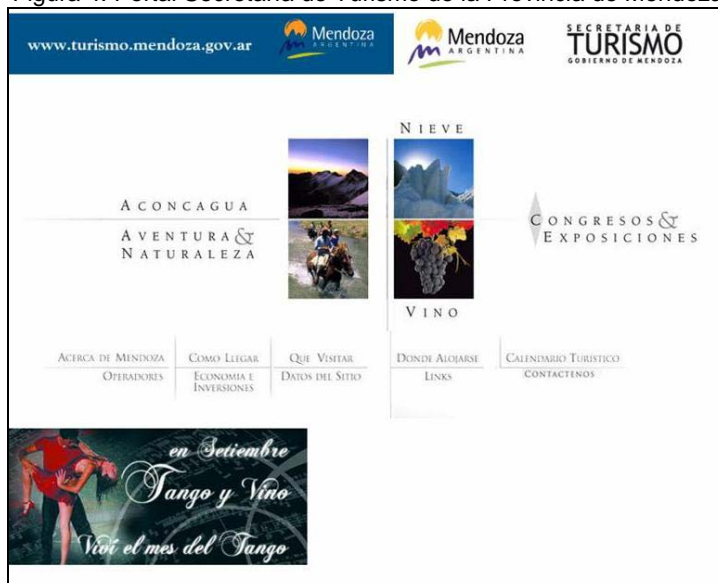
## **MENDOZA, TIERRA DE SOL Y BUEN VINO**

Previo a la instrumentación de la Ley Nacional de Turismo y del PFETS, Mendoza ya había redactado su primer plan de desarrollo del sector, denominado Turplan 2000-2005, que fue sucedido por el Turplan II 2007-2011. Se trata de un conjunto de instrumentos que ciertamente han permitido que Mendoza pudiera aprovechar y capitalizar para sí el impulso de la actividad turística a escala país. Efectivamente, a partir del año 2002 la llegada de visitantes a la provincia comienza a cobrar nuevos bríos. Las estadísticas muestran el incesante crecimiento de la actividad, con un incremento constante en el arribo de turistas que llegaron a alcanzar en el año 2006 un total de 1.809.330 visitantes, superando en casi un 10% a la población local (Gobierno de Mendoza, 2008; DEIE, 2009).

Los datos cualitativos refuerzan la tendencia dado que Mendoza se presenta ocupando el segundo puesto de los lugares visitados de Argentina que más les gustó a los argentinos, según el informe elaborado por el Sistema Nacional de Consumos Culturales (SNCC, 2004). Quizá resulte significativo señalar que entre las preferencias del lugar ideal para vacacionar, cerca del 45% de los argentinos prefieren un lugar tranquilo y con buenos paisajes. Y en ese sentido Mendoza adquiere su protagonismo en el escenario turístico por los mismos atractivos que se ponderaban en “*Visión...*”: montañas, viñedos, acequias y arboledas y que refrenda la Encuesta de Caracterización del Turista que realiza la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia (DEIE). Allí se vuelven a indicar como principales atractivos a la Cordillera de los Andes, la ciudad de Mendoza y los vinos y bodegas que siguiendo órdenes distintos, condensan más del 80% de los intereses de los visitantes (Figura 4).

Frente a esta realidad, el PFETS (2005) reconoce que la Región Cuyo se caracteriza por sus desiertos y oasis y advierte que se trata de una región de contrastes: con destinos consolidados y otros aún emergentes, pero focalizados en los oasis “ricos” y oasis “pobres” aunque no explicita cuáles son unos y otros. Por su parte el Turplan II (2007) se articula sobre una lectura que destaca los atractivos singulares de Mendoza sin que emerja una mirada territorial que los articule en una concepción integral e integrada del territorio. Así, los elementos en la iconografía mendocina corren con ventajas en cuanto a la cantidad de visitantes y su rendimiento económico, aunque también con las desventajas de la presión ejercida por la mercantilización de estos bienes.

Figura 4: Portal Secretaría de Turismo de la Provincia de Mendoza



Fuente: <http://www.turismo.mendoza.gov.ar>

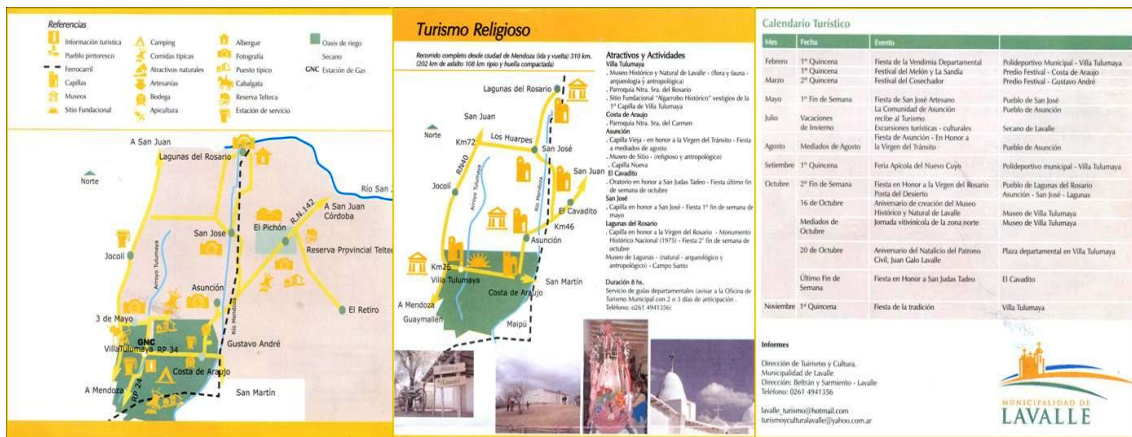
## EL TURISMO EN EL DESIERTO LAVALLE

Alejado de los circuitos turísticos de mayor dinamismo en Mendoza, los espacios de desierto se incorporan a la actividad con varios años de retraso. En el año 1994, a partir de la restauración de la capilla del Rosario de Lagunas de Guanacache, ubicada en el extremo noreste de Mendoza, en el corazón mismo del desierto, se comienza a vislumbrar la posibilidad del desarrollo de una actividad que hasta ese momento era insospechada para estos espacios de los confines mendocinos. Un redescubrimiento del patrimonio edificado por parte de algunos miembros de las comunidades locales como “*algo para mostrar/nos*” (Pastor, Torres, trabajo de campo, fragmento de entrevista a pobladores, miembros de las comunidades Huarpes) comenzó a hacer pensar al desierto como espacio turístico. Ahora se lo comenzaba a mirar desde el gobierno local como un atractivo con el que intentar posicionar este territorio en el escenario turístico provincial y regional, y desde algunos miembros de las comunidades huarpes como nueva oportunidad para el mejoramiento de su calidad de vida. Esta valoración se ve reflejada en el Turplan II dónde se señala la positiva percepción de la actividad turística en el Departamento, ya que el 57% de los encuestados señala que es bueno para el desarrollo del lugar (Turplan II, 2007:226).

Diversas actuaciones y estrategias comenzaron a confluir en llevar adelante estas iniciativas. Un folleto editado por el municipio de Lavalle, da cuentas de la propuesta de activación del desierto como recurso turístico (Figura 5).

Allí se propone un conjunto de circuitos destinados al turismo ecológico, religioso, aventura, rural y cultural que conforman recorridos que van desde los 80 kilómetros a poco más de 300 kilómetros vinculando capillas, puestos, poblados, miradores naturales y reservas de ambientes naturales menos transformados, entre otros.

Figura 5: Folleto de promoción de Lavalle



Fuente: Municipalidad de Lavalle

Además, la intención de fortalecer las expectativas aunando sinergias se plasmó en la creación de la Microregión Intermunicipal Cuyana Andina, conjunción interprovincial integrada por los municipios de Las Heras y Lavalle (Provincia de Mendoza) y Calingasta y 25 de Mayo (Provincia de San Juan) con el objeto de fortalecer el trabajo conjunto en la producción y desarrollo del turismo, la minería y la ganadería. Otra de las iniciativas, pero ya concretamente en el campo turístico se sustanció en la incorporación del Departamento de Lavalle como objeto de promoción a través del Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Emergentes (PROFODE), cuya inclusión fue aprobada por declaración del Congreso de la Nación en marzo de 2007.

Casi quince años después de haberse iniciado la apuesta a la actividad turística y con los escenarios de bonanza en los que se desarrolló, la zona de desierto de Mendoza parece alejarse de los beneficios que el turismo prometía, dilatándose en el tiempo la posibilidad de que signifique una efectiva "contribución a las economías regionales" (SAGPyA s/f), al menos a las que presentan las características aquí consideradas.

### EL TERMÓMETRO "TURISMO"

La OMT (2003) define al turismo como "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos".

A la luz de los análisis efectuados cabe preguntarse ¿es posible el desarrollo de la actividad turística en territorios periféricos? Es interesante replantear la pregunta en contextos que, como el del caso analizado, el tiempo de ocio que podría ser destinado al turismo por parte de la población local es una categoría que aún no se ve reflejada en el paisaje social del desierto ya que los desplazamientos de la población son motivados por las migraciones laborales y no por intereses turísticos.

En este contexto pensar/concebir estos territorios como espacios turísticos plantea la reflexión/discusión al menos desde dos miradas sobre dos de los elementos que componen la actividad turística. Por un lado, las miradas que efectúan dos actores significativos, los *técnicos* – planificadores, operadores turísticos a escala provincial- y las *comunidades anfitrionas*, incluido el gobierno local – sobre: la composición de la *oferta* y de las necesidades del conjunto de consumidores efectivos y potenciales de los bienes y servicios que definen la *demanda turística*.

Desde la visión de los técnicos, al desierto se lo presenta asociado a la “zona norte” denominada Montañas y Lavalle (Turplan II, 2007: 91) -única zona cuya designación corresponde al departamento y no a una seña característica del territorio en cuestión- con una oferta articulada sobre la conjunción del oasis, los Bosques Telteca Altos Limpios y el complejo lagunero de Huanacache de Lagunas del Rosario. Se trata en cierta forma de un área de uso potencial que contendría la creación y puesta en el mercado de productos nuevos, “auténticos”, “no contaminados” en una valoración no exenta de cierta dosis de romanticismo (Figura 6).

Figura 6: Paisaje de un poblado del desierto (Lagunas de Guanacache)



Fuente: Pastor, trabajo de campo 2008

Sin embargo, los documentos sobre los que se articula la planificación de la actividad provincial y las estrategias de actuación reflejan las posturas provinciales desde la visión hegemónica del territorio articulada sobre los oasis, aunque “ricos y pobres”, sin que el desierto emerja como “lugar – oportunidad para crecer”. El PFETS (2005), si bien ha sido objeto de una minuciosa y cuidada estrategia de participación ciudadana en las escalas nacionales, regionales incluso provinciales, resulta significativa la no incorporación al espacio turístico regional –Cuyo- y provincial –Mendoza- de espacios singulares en su concepción e imagen, como los etnoterritorios Huarpe aquí analizados.

Desde la mirada de las comunidades del desierto, el turismo emerge claramente como una oportunidad, quizá la última, que les permitiría habitar con dignidad sus tierras. De acuerdo con el relato de sus actores podía tratarse de una actividad complementaria a las que ya se desarrollan, que

además de sumar ingresos a las magras arcas familiares, facilitaría la creación de nuevas fuentes de empleo que permitirían la retención en la zona de quienes en la actualidad no ven más alternativas que la emigración.

Cuando la mirada de los técnicos se encuentra con las miradas de las comunidades anfitrionas, es decir cuando se conjugan lo que unos “reconocen de sí” y “pretenden ofrecer” y lo que otros “evalúan como atractivo del lugar”, surgen nuevas complicaciones, probablemente abonadas porque *“... el turismo lo que hace es reflejar un problema que ya estaba latente no le podemos echar la culpa, es simplemente un termómetro...”* (Pastor, Torres, trabajo de campo, fragmento de entrevista a funcionario provincial de alto rango del área turismo, 2008).

Un poco más allá de las miradas que unos y otros construyen, el desierto no parece hallarse del todo preparado para atraer y retener la demanda de turistas con sus anheladas inversiones finales. Es decir, además de lo agreste del paisaje que en todo caso podría disparar demandas de aventura y exotismo, es también agreste la infraestructura (Figura 7) dispuesta para la recepción de los visitantes y es del todo precaria la red de caminos que median las entradas y salidas.

Figura 7: Disponibilidad de servicios durante una fiesta patronal



Fuente: Pastor, trabajo de campo 2007

A las condiciones que dificultan la accesibilidad, escasez de infraestructura y bajísima disponibilidad de servicios –tanto para la vida cotidiana de sus habitantes como la de los turistas- se suma la incidencia estacional de invasiones de moscas y mosquitos en el verano que condicionan fuertemente la posibilidad de hacer del turismo algo más cercano a la realidad que a los deseos.

Indudablemente el turismo es un reflejo de la desigual distribución de la riqueza de la actual economía (Blázquez, 2005) que evidencia las pujas y las tensiones que atraviesan a las estrategias de desarrollo desde la implementación de la actividad, o desde la puesta en el mercado de nuevos

territorios para ser sometidos a estos usos. En síntesis, de las diversas concepciones territoriales que desde diferentes escalas no encuentran su espacio de congruencia que permita efectivamente articular territorios y, a partir de allí, sociedades y recursos.

En este sentido se puede afirmar que a escala local - y pese a las posiciones contrapuestas dadas entre quienes participan en el desarrollo de estos servicios y quienes se dedican a las actividades primarias del mundo rural-, aún se sostienen los beneficios que podría acarrear la actividad turística: inserción en un mercado en franca expansión, acceso a nuevos beneficios económicos no sólo derivados del aprovechamiento de los recursos territoriales sino por ser sujeto de algunas acciones que apoyan esta actividad –capacitación, subsidios, etc.-. A escala provincial, el desierto sigue siendo el objeto de transformación en una suerte de “*oaización*” –conversión en oasis- a través de la cual intentar sumarse a la dinámica económica de los espacios que reúnen el mayor protagonismo provincial. En la escala nacional, no alcanza a ser percibido como una alternativa viable frente a otros desiertos dispersos en la vasta geografía argentina.

Pero aún así y más allá de las visiones conflictivas que plantean unos y otros actores ¿qué ha ocurrido en el desierto en aquellos recortados espacios en los que el turismo ha empezado a ser una realidad? ¿Se trata de una actividad, que tal como unos prometen y otros imaginan, permitirá morigerar las brechas entre territorios periféricos y centrales, destinos consolidados y emergentes?

Los datos de campo se alejan ostensiblemente de estas esperanzas y no hacen más que confirmar la necesidad de rodear de signos de interrogación la asociación de los conceptos turismo y territorios periféricos. El análisis en profundidad de 50 unidades domésticas del área indican que aun cuando esta zona ha sido tradicionalmente asociada a la producción y venta de cabritos para consumo cárnico, en la actualidad las unidades económicas presentan un patrón de actividad claramente pluriactivo, es decir, que integra diferentes actividades económicas. Sólo el 10% de las unidades domésticas analizadas, resuelven su reproducción social en base a una única actividad económica; mientras el 90% restante integra entre 2 y 6 actividades productivas: además de la venta de cabritos su suman ingresos por venta de estiércol de cabra (guano), venta de otros tipos de ganado y de miel, producción y venta de artesanías, incipientes actividades turísticas, incorporación transitoria de trabajadores en las actividades de cosecha que tienen lugar en el agro de Mendoza y, finalmente, programas estatales de asistencia social directa frente a situaciones de pobreza. Los datos emergentes permiten advertir además que sólo el 16% de las unidades domésticas reportan algún tipo de actividad ligada con el turismo, que en general cobran la forma de venta de comidas típicas y guías y vaqueanos puestos al servicio de los visitantes para realizar paseos a caballo, recorridos a las iglesias del lugar o visitas a sitios atractivos.

Un análisis detenido de los diferentes tipos de ingreso que obtienen las unidades domésticas del área indica que los ingresos por turismo se ubican en octavo lugar, que estas actividades aportan el 3.6% de los ingresos absolutos del área y que los ingresos por actividades turísticas que computan

las unidades domésticas que integran estas actividades representan el 18.4% de los ingresos mínimos que aseguran la reproducción social de un adulto. Dicho en otros términos, aquellas unidades domésticas que registran algún tipo de actividad ligada con el turismo (16%) obtienen ingresos mensuales promedio equivalentes al 18,4% de la línea de indigencia o lo que es igual a € 5,7. En definitiva, en ningún caso el sólo desarrollo de esta actividad asegura la reproducción social de un adulto a lo largo de un mes.

Aún en este contexto, el desarrollo de algún tipo de actividad económica ligada con el turismo rompe parcialmente el patrón de estacionalidad en los ingresos de las economías domésticas sólo centradas en la venta de productos pecuarios, colaborando en cerrar las brechas entre ingresos – egresos por consumo, en los meses más críticos (verano). Además, permite que se multipliquen las oportunidades de venta para los artesanos de la zona, actividad que se ubica no en octavo sino en quinto lugar en atención a los aportes económicos que representa (Figura 8).

Figura 8: Artesana del desierto y su obra



Fuente: Pastor, trabajo de campo 2009

En definitiva, aún cuando la actividad turística se aleja de los esperanzadores escenarios que la retórica imperante parece promover, para economías donde “todo suma” aún lo mínimo es una oportunidad, no para remontar las condiciones de asimetría social y desequilibrio territorial, pero quizá sí para ayudar a cerrar las brechas entre demandas de consumo e ingresos. Quizá en parte esta situación explique que la ilusión de un futuro más esperanzador de la mano del turismo se mantenga activa, en la medida en que “allí donde todo es mínimo pero todo suma”, y en ese caso lo mínimo es una oportunidad que no puede ser desatendida.

Indudablemente no puede teorizarse sobre el turismo en forma aislada a las condiciones sociales en las que se desarrolla (Salazar, 2006:119) y entonces cabe preguntarse qué usos de los espacios locales promueven las actividades turísticas, qué impactos traen a escena y en qué medida, podrán ser contrarrestados en espacios que ya con dificultades defienden su derecho a permanecer.

## CONCLUSIONES

A la luz de los análisis efectuados se observa una brecha entre el conocimiento existente de las demandas efectivas de las poblaciones rurales del desierto y los programas y políticas con las que zanjarse esas necesidades.

En este sentido, el estudio del caso ha revelado la ausencia de políticas territoriales inclusivas de los territorios periféricos; situación que viene a corroborar una vez más- y abonar con nuevos argumentos- la tesis de la invisibilidad e inviabilidad de estos territorios para las políticas públicas.

Además, frente a programas paliativos que intentan subsanar las dificultades operativas de los grandes proyectos nacionales, los gobiernos locales, -que pueden ser considerados a escala provincial, municipal- no logran aprehender a estos territorios como ámbitos efectivos de aplicación de políticas como las vinculadas al turismo. El caso ha evidenciado también como el turismo, que es una actividad absolutamente transversal a numerosas otras actividades de servicios, requiere proyectos complementarios más abiertos e inclusivos con los que mitigar las concepciones hegemónicas aún presentes en el imaginario subyacente a la formulación de políticas públicas.

Por otra parte, los avances efectuados en torno a las concepciones emergentes de la nueva ruralidad particularmente en territorios periféricos, resultan patentes en su expresión en el caso estudiado. Entre ellas cabe mencionar la pluriactividad, ya no como expresión de la tradicional autosuficiencia del hábitat rural, sino como estrategia de integración a otros espacios y sectores. Aquí aparece el turismo como una nueva actividad incorporada a estos territorios como señal de la pluriactividad tendiente a la vinculación extraterritorial que se presenta como una nueva oportunidad con la cual hacer frente a las demandas de supervivencia en contextos de pobreza donde “todo suma” en la cuenta de los magros ingresos derivados de la producción primaria.

Esta característica demuestra por un lado una integración funcional – que si bien en términos de equidad aún no parece reflejarse- a otros territorios y sectores de la economía con las cuales al menos se conservan al interior de estos territorios periféricos, las mínimas condiciones para la subsistencia y reproducción social. Situación que, lejos de propiciar el “desarrollo” como aumento de las capacidades –fundamentalmente de elección de la gente- pareciera ser que estarían retro trayendo a una situación de “desdesarrollo”; es decir, la pérdida de las posibilidades de elección que fueron conseguidas y que ahora han desaparecido, o han sido sustituidas por otras que tienden mas a la dependencia/subordinación.



La inducción a sustituir la creciente incorporación de prácticas y actividades extra agropecuarias, repercute en al menos dos vertientes que son observables en estos territorios. Una en la descapitalización de los saberes tradicionales propios de las prácticas pecuarias y conocimientos asociados, la otra, en la imposición de modalidades y nuevas prácticas que resultan fuertemente contrastivas y de difícil sostenibilidad en el contexto de referencia.

En este marco las oportunidades se diluyen y los problemas se agudizan en un contexto que carece de margen para un incremento del deterioro y donde es posible si bien no revertir en el corto plazo las dificultades existentes, cuanto menos se podría estar posponiendo el horizonte de los límites de la supervivencia de estos territorios.

Agradecimientos: Las autoras desean expresar su agradecimiento a los árbitros por sus valiosos comentarios y sugerencias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**AGPNyT** (1950) - Administración General de Parques Nacionales y Turismo. "Visión de Argentina". Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Buenos Aires

**Albornoz, M.** Coord. (2006) "Bases para un plan estratégico de mediano plazo en ciencia, tecnología e innovación 2005 / 2015". Planes Estratégicos II. Anexo 4. Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Presidencia de la Nación. Buenos Aires.133-168

**Blázquez, M.** (2005) "El territorialismo y el ecologismo frente al turismo". Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, Barcelona. 1 de agosto de 2005, vol. IX, núm. 194 (24). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-94.htm> [ISSN: 1138-9788] [citado: 01 septiembre 2009]

**Bourdieu, P.** (1997) Razones prácticas. Anagrama. Barcelona.

**Bustamante Rivera, G.** (2003). "Estudio de caso de las iniciativas de (etno)desarrollo local de la Organización mapuche Ayjarewe Xuf Xuf: análisis de la interfaz entre capital social comunitario y políticas públicas". Informe final para CLASPO Universidad de Texas en Austin. Temuco, pp 42.

**Denmatteis, G. y Governa, F.** (2005) "Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo Slot". Boletín de la A.G.E. 39: 31-58.

Disponible en <http://info.lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/claspo/rtc/0036.pdf> [citado 12 12 09]

**Gallopin, G.** (2003) "Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico". CEPAL-Naciones Unidas. Santiago de Chile.

**Getino, O.** (2002) "Turismo. Entre el ocio y el neg-ocio". Edit. Ciccus. Buenos Aires.

**Goded Salto, M.** (1998) "El impacto del turismo sobre el desarrollo económico: el caso de Argentina". Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. <<http://eprints.ucm.es/tesis/19972000/S/2/S2025501.pdf>>

**Hiernaux, D. y Lindón, A.** (2004) "La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos". Papeles de población 042: 101-123 Toluca, México.

**Nogués Pedregal, A. M.** (1995) "Antropología y turismo rural. Una contingencia necesaria". En *Gazeta de Antropología* (11) Texto 11-08. Disponible: <[http://www.ugr.es/~pwlac/G11\\_08AntonioMiguel\\_Nogues\\_Pedregal.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G11_08AntonioMiguel_Nogues_Pedregal.html)> [citado: 19 agosto 2009]

**OMT** (2003) – Organización Mundial del Turismo. "Turismo y atenuación de la pobreza", Madrid

**Pastor, G.** (2008) "La construcción del paisaje en la ordenación del espacio turístico. El valle de Tafi". Tesis doctoral inédita. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad de Sevilla, Sevilla

**Pastor, G., E. M. Abraham y L. Torres** (2005) "Desarrollo local en el desierto de Lavalle. Estrategia para pequeños productores caprinos (Argentina)". *Cuadernos de Desarrollo Rural* 54: 131-150, Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.

**Pastor, G.; Torres, L.** (2007, 2008; 2009) Cuaderno de Notas, trabajo de campo

**Posada, M.** (1999) "El espacio rural entre la producción y el consumo: algunas referencias para el caso argentino". *EURE* (Santiago) [online] vol.25, n.75, pp. 63-76. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71611999007500003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611999007500003&lng=es&nrm=iso). doi: 10.4067/S0250-71611999007500003. [citado 01 octubre 2009]

**Salazar, N. B.** (2006) "Antropología del turismo en países en desarrollo: análisis crítico de las culturas, poderes e identidades generados por el turismo". *Tabula Rasa* 5: 99-128. Bogotá

**Schlüter, R.** (2003) "El turismo en Argentina. Del balneario al campo". CIET. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. Buenos Aires.

**Schulte, S.** (2003) "Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo". Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social- ILPES. Dirección de Proyectos y Programación de Inversiones. Serie manuales (25). Santiago de Chile.

**Torres, L.** (2008) "Las racionalidades de Unos y Otros en el proceso de lucha contra la desertificación: el caso de los productores caprinos del noreste de Mendoza". Tesis de Maestría inédita. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba

**Valles, M. S.** (2000). "Técnicas cualitativas de investigación social", Síntesis, España.

## FUENTES CONSULTADAS

**DEIE** (2007) - Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. "Situación Social de Mendoza 2000 – 2007". Gobierno de Mendoza, Mendoza.

**DEIE** (2009) - Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, ajustados anualmente según registros de nacimientos y defunciones.

**Gobierno de Mendoza. Archivo de prensa.** (2007) "E-@rchivo" Disponible en: <http://www.earchivo.mendoza.gov.ar/todo.php?idnota=35185>. Publicado el 07-12-2007.

**Gobierno de Mendoza. Archivo de prensa.** (2008) "E-@rchivo" Disponible en: <http://www.earchivo.mendoza.gov.ar/todo.php?idnota=45330>. Publicado el 16-05-2008 [citado: 01 septiembre 2009]

**IDITS** (2006) - Instituto de Desarrollo Industrial Tecnológico y de Servicios. "Informe Final Sector Turismo". Mendoza

**INDEC** (2001) – "Censo Nacional de Población y Vivienda". Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, Ministerio de Economía, Gobierno de Mendoza.

**INDEC** (s/f) "Encuesta de turismo internacional, Turismo receptivo. Años 2001-2009. Llegadas, permanencia promedio y gasto por pernoctación de los turistas internacionales, por tipo de alojamiento más frecuente. Aeropuerto Internacional de Ezeiza. Años 2001/2009, por trimestre", Buenos Aires. Disponible en <http://www.indec.gov.ar/> [citado 19 agosto 2009]

**Ley Nacional de Turismo Nº 25.997** (2005). Sancionada: Diciembre 16 de 2004; Promulgada: Enero 5 de 2005, Buenos Aires, Argentina.

**PFETS** (2005) – "Plan Federal Estratégico de Turismo Sostenible". Secretaría de Turismo de la Nación, Buenos Aires.

**SAGPyA** (s/f). Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. "Turismo rural" [En línea] <[http://www.sagpya.gov.ar/SAGPyA/programas/desarrollo\\_rural/index.php](http://www.sagpya.gov.ar/SAGPyA/programas/desarrollo_rural/index.php)> [citado: 1 septiembre 2009]

**SECTUR** (2006) - Secretaría de Turismo de la Nación. Gacetilla de prensa "Turismo es la tercera industria exportadora". 4 de mayo de 2006. Disponible en: <http://www.turismo.gov.ar/esp/menu.htm> [citado: 15 octubre 2009]

**SERNATUR** (2008) - Servicio Nacional de Turismo de Chile. "Evolución cuantitativa del turismo en Sudamérica entre los años 2001 y 2005", Santiago. Disponible en: <http://www.sernatur.cl/institucional/archivos/documentos-estudios/estudios-mercado/evolucion-cuantitativa-turismo.pdf> [consulta: 15 octubre 2009]

**SIG DESER.** LaDyOT – IADIZA. Disponible en: [http://www.cricyt.edu.ar/ladyot/lava\\_carto/index.htm](http://www.cricyt.edu.ar/ladyot/lava_carto/index.htm)

**SNCC** (2004) - Sistema Nacional de Consumos Culturales. "Hábitos de viaje" [En línea] <[http://www.consumosculturales.gov.ar/index.php?option=com\\_ccs&cid\[\]=56&task=objcultural](http://www.consumosculturales.gov.ar/index.php?option=com_ccs&cid[]=56&task=objcultural)> [Citado: 21 agosto 2009]

**TURPLAN** (2001) – "Plan de Desarrollo Turístico Mendoza 2000 2005", Gobierno de Mendoza, Mendoza, Argentina.

**TURPLAN II 2007 2011** (2007) – "Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Mendoza", Gobierno de Mendoza, Mendoza, Argentina.

Recibido el 01 de diciembre de 2009

Correcciones recibidas el 17 de diciembre de 2009

Aceptado el 23 de diciembre de 2009

Arbitrado anónimamente